PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DE 12/08/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARELVIS ELENA ARCÓN FERNÁNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3723404
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar el servicio de transporte a los aprendices de la Regional Guajira para garantizar su participación en losJuegos Deportivos Zonales, para la Vigencia 2022.
VALOR:	$ 12.584.000
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN GÉNESIS G.B.S.
NIT:	900300675
LUGAR DE EJECUCIÓN:	FONSECA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/06/2022
FECHA DE INICIO:	21/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12.584.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 12.584.000
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. 1:	0
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA cancelará el cien por ciento (100%) del valor del contrato en forma, luego de la revisión de las especificaciones técnicas determinadas, dicho pago estará sujeto al previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, estipuladas en los presentes estudios y en la Invitación Pública del proceso de selección.	El proveedor ejecutó el objeto contractual en los plazos establecidos, bajo las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, estipuladas por el SENA.	Acta de entrega
2. Prestar el servicio de transporte con vehículos de su propiedad, o de propiedad de los asociados o vinculados a la empresa, siempre bajo su responsabilidad y riesgo .	El proveedor prestó el servicio de transporte bajo su responsabilidad y riesgo.	Acta de entrega - Registro fotográfico
3. Mantener los vehículos que utilice para acreditar la prestación del servicio en óptimas condiciones mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo permanente, y garantizar las mejores condiciones de seguridad y comodidad para el transporte.	El proveedor mantuvo los vehículos utilizados en óptimas condiciones mecánicas .	Acta de entrega y recibido Registro fotográfico
4. Prestar el servicio bajo los parámetros legales exigidos en Colombia para la prestación del servicio de transporte, especialmente los establecidos en el Estatuto Nacional de Transporte y Código	El contratista prestó el servicio bajo los parámetros legales exigidos en Colombia.	Acta de entrega

General de Tránsito Terrestre y demás normas concordantes.		
5.Presentar y mantener vigente durante la ejecución del contrato, los certificados de revisión técnico-mecánica de los vehículos utilizados para la prestación del servicio, expedido por un Centro de Diagnóstico Autorizado por las autoridades competentes.	El contratista presentó y mantuvo vigente durante la ejecución del contrato los certificados de revisión técnico – mecánica de los vehículos utilizados.	Acta de entrega
6. Proveer de inmediato para la prestación del servicio y con un vehículo de características similares o superiores al inicialmente ofrecido, el reemplazo de cualquier vehículo que presente fallas mecánicas o falta de disponibilidad para hacerlo.	No se pesentó fallas mecánicas en los vehículos.	Acta de entrega
7. Mantener vigente durante la ejecución del contrato, la renovación del Seguro Obligatorio SOAT	Los vehículos tenían vigente el SOAT.	Acta de entrega
8. Presentar y mantener vigentes durante la ejecución del contrato los documentos que requieran las autoridades para la movilización de los vehículos y conductores.	Durante la ejecución del contrato los documentos de los vehículos y conductors estuvieron vigentes.	Acta de entrega
9. Responder de conformidad con la ley por los daños e indemnizaciones que originen	No se presentaron daños con ocasión de la prestación del servicio de transporte.	Acta de entrega

accidentes con el vehículo con ocasión de la prestación del servicio de trasporte.		
10.El contratista deberá constituir una garantía única con los amparos de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil extracontractual y pago de salarios; igualmente las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de cada uno de los vehículos utilizados para la ejecución del contrato. y otros que puedan determinarse por la naturaleza del objeto contratado.	El contratista constituyó una garantía única con los amparos de cumplimiento, calidad y otros.	Póliza de cumplimiento
Presentar certificado ARL de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Articulo 2.2.4.6.1 del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312-2019.	El contratista presenta certificado ARL de la implementación del SG-SST	Certificado ARL de la implementación del SG-SST

Presentar el protocolo de Bioseguridad de acuerdo con lo establecido en la Resolución 350 del 1 de Marzo de 2022 “**Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado**”.	El contratista presentó el protocolo de bioseguridad de acuerdo con lo establecido.	Protocolo de bioseguridad
Garantizar que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de carreteras y mínimo 1 extintores tipo multipropósito.	El vehículo contó con los elementos básicos de atención de emergencias.	Captura de pantallas
El contratista deberá dar cumplimiento a los estándares establecidos en el plan estratégico de seguridad vial PESV del SENA, quien establecerá los esquemas de control y seguimiento.	El contratista dio cumplimiento a los estándares establecidos en el plan estratégico de seguridad vial.	Captura de pantallas
El contratista deberá garantizar que los conductores a cargo de los vehículos, cuenten con la realización de exámenes médicos, capacitación en temas relacionados con primeros auxilios y contraincendio, así como también con el suministro de los elementos de protección personal.	El contratista garantizó que los conductores a cargo de los vehículos contaban con la realización de exámenes médicos.	Captura de pantallas

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
03/08/2022	**FVE-26**	$ 12.584.000	0	$ 12.584.000	**0%**

OBSERVACIONES

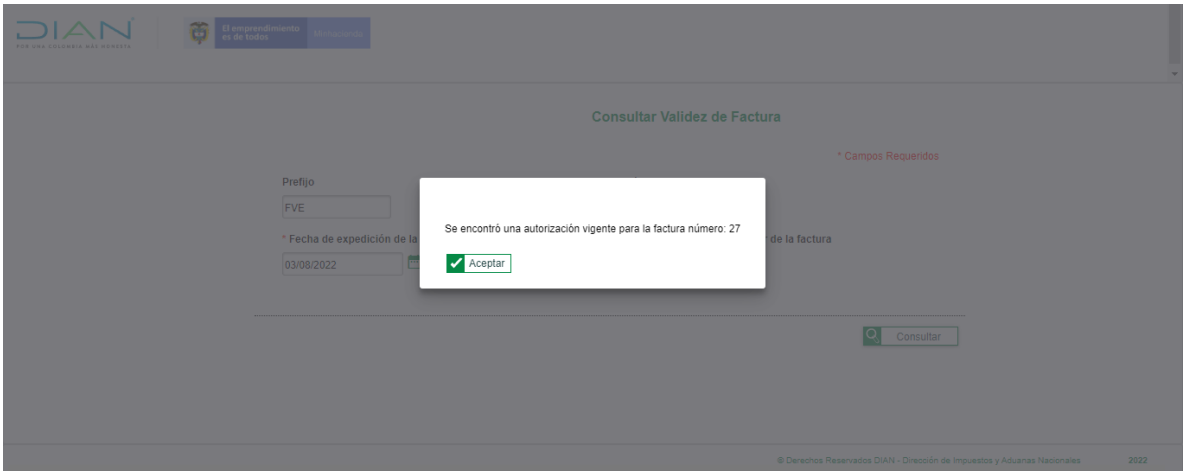
1. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, la Fundación Génesis G.B.S., prestó los servicios de logística para las actividades de bienestar, cumpliendo con las disposiciones reglamentarias para el desarrollo de estas, como evidencia de lo anterior hace entrega de los siguientes documentos:

- ✓ Capturas de pantalla donde consta que el SOAT y la Tecnicomecánica del vehículo usado se encuentran vigentes al momento de la prestación del servicio
- ✓ Protocolo de Bioseguridad contra el COVID-19
- ✓ Certificado de implementación del SG-SST

2. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de la Factura de Venta Electrónica presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:



3. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

La prestación del servicio de transporte a los aprendices cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3723404 de 2022, por lo cual se concluye que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el Centro Agroempresarial y Acuícola, por la cual se aconseja realizar el pago del contrato referido.

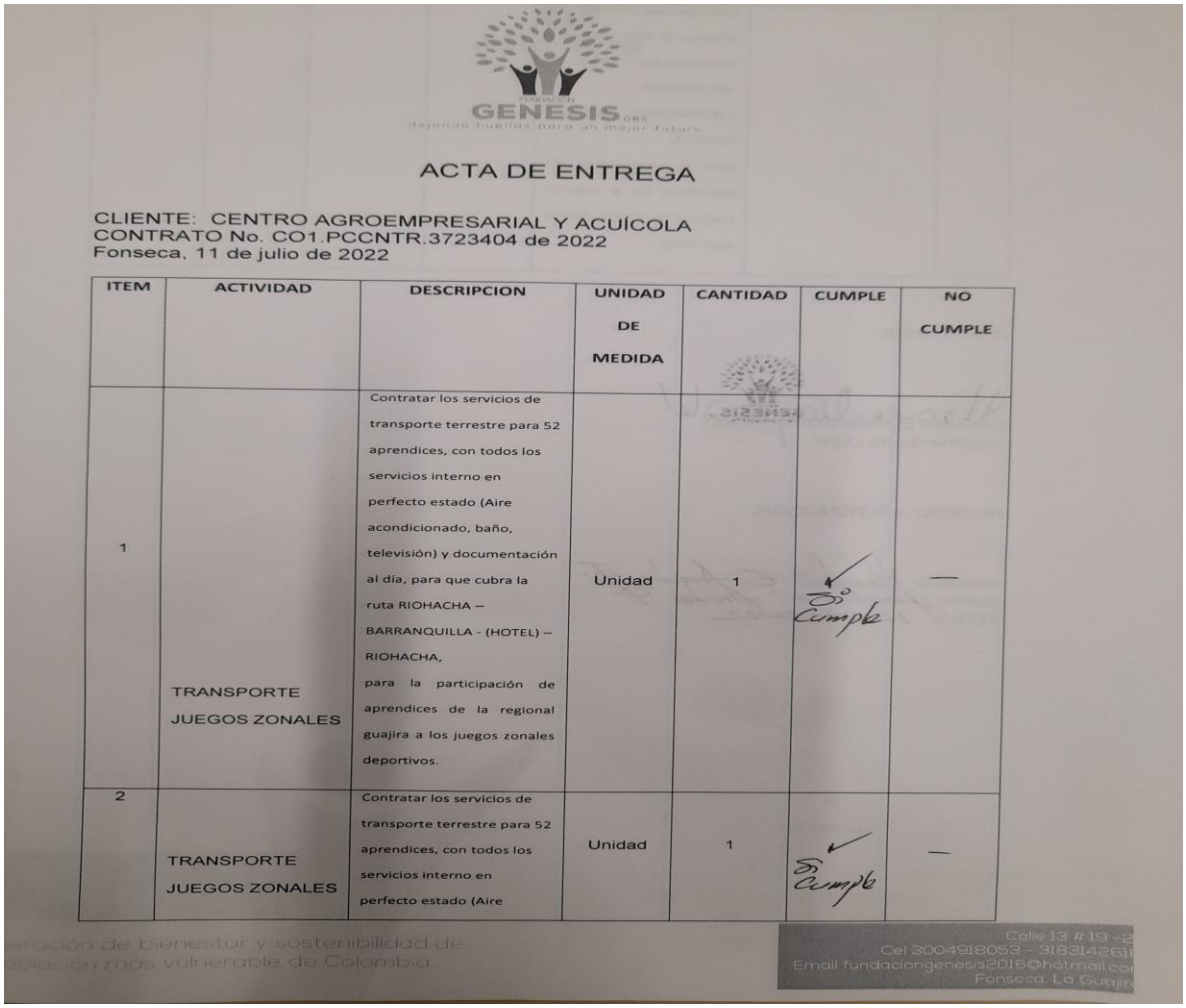
Marelvis E. Arcón F.

MARELVIS ELENA ARCÓN FERNÁNDEZ
Profesional Grado 02 - Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.3723404.

Elaboró: Marelvis E, Arccón F., Profesional Grado 02

EVIDENCIAS DE PRODUCTOS – EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Imagen 1. Evidencias Acta de entrega y recibido
Ítem 1,2,3,4,5,6,7,8,9



GENESIS SAS
Dejando huellas para un mejor futuro

ACTA DE ENTREGA

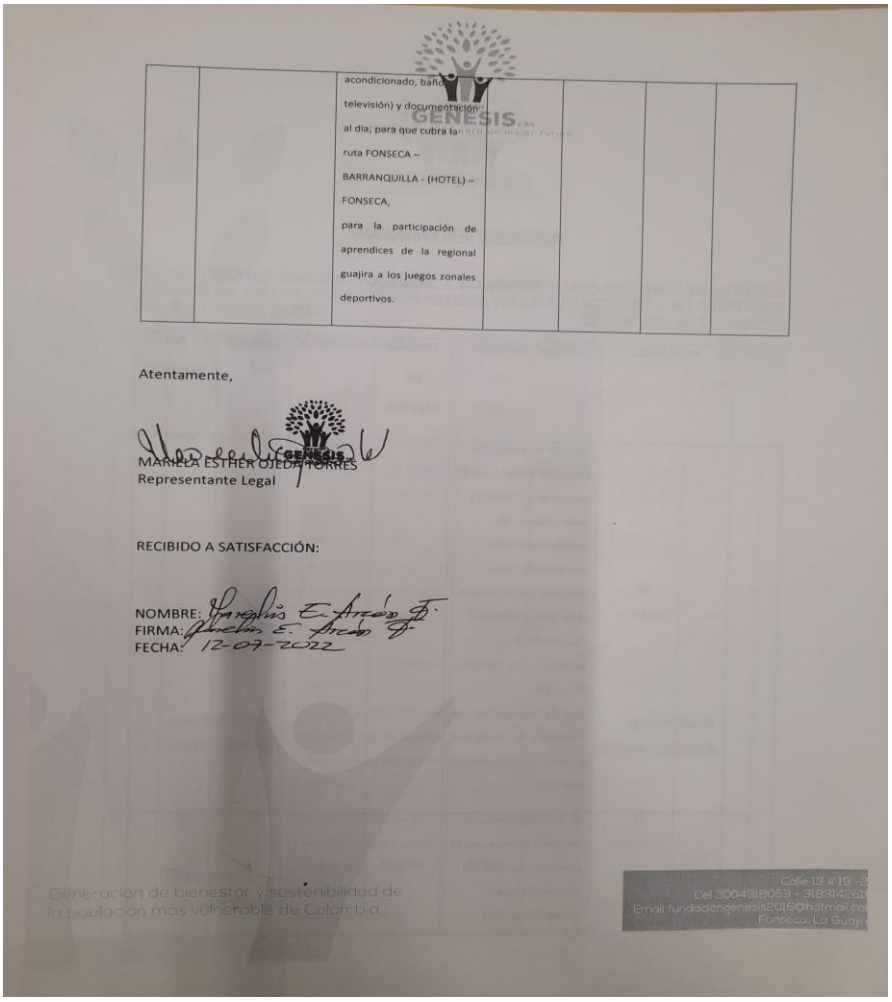
CLIENTE: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUÍCOLA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3723404 de 2022
Fonseca, 11 de julio de 2022

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TRANSPORTE JUEGOS ZONALES	Contratar los servicios de transporte terrestre para 52 aprendices, con todos los servicios interno en perfecto estado (Aire acondicionado, baño, televisión) y documentación al día, para que cubra la ruta RIOHACHA – BARRANQUILLA - (HOTEL) – RIOHACHA, para la participación de aprendices de la regional guajira a los juegos zonales deportivos.	Unidad	1	Cumple	—
2	TRANSPORTE JUEGOS ZONALES	Contratar los servicios de transporte terrestre para 52 aprendices, con todos los servicios interno en perfecto estado (Aire	Unidad	1	Cumple	—

ración de bienestar y sostenibilidad de
blación más vulnerable de Colombia

Calle 13 # 13 -2
Cel 3004918053 – 3183142611
Email fundaciongenesis2016@hotmail.com
Fonseca, La Guajira

Imagen 2. Evidencias Acta de entrega y recibido
Ítem 1,2,3,4,5,6,7,8,9



acondicionado, baño, televisión) y documentación al día; para que cubra la ruta FONSECA – BARRANQUILLA - (HOTEL) – FONSECA, para la participación de aprendices de la regional guajira a los juegos zonales deportivos.

Atentamente,

MARNELA ESTHER OJEDA TORRES
Representante Legal

RECIBIDO A SATISFACCIÓN:

NOMBRE: Yanglis E. Arcos F.
FIRMA: Yanglis E. Arcos F.
FECHA: 12-07-2022

Generación de bienestar y sostenibilidad de la población más vulnerable de Colombia

Calle 13 # 13 - 5
Cel 3004918053 - 3183142611
Email: fundaciongenesis2016@hotmail.com
Fonseca, La Guajira

Imagen 3. Registro fotográfico
Ítem 2,3



Imagen 4. Registro fotográfico
Ítem 2,3

